



CURSO: ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA SUSPENSIÓN DE LAS REGLAS FISCALES EN LAS ENTIDADES LOCALES

INTRODUCCIÓN Y EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN.

EL REMANENTE DE TESORERÍA Y LA SUSPENSIÓN DE LAS REGLAS FISCALES.

**LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS EN EL ESCENARIO DE LA SUSPENSIÓN DE LAS
REGLAS FISCALES.**

**DESTINO DEL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO, TRATAMIENTO DE PLANES ECONÓMICO-
FINANCIEROS Y OTROS PLANES.**

PLAZAS LIMITADAS

**ESTE CURSO SERÁ
RETRANSMITIDO EN DIRECTO
EL 11 DE FEBRERO DE 2021**

PROGRAMA

9:30 a 10:00 horas. INTRODUCCIÓN Y EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN.

En esta ponencia introductoria se atenderá la normativa de aplicación por la que se activa la cláusula general de salvaguardia prevista por la Comisión Europea, para la suspensión de las reglas fiscales, así como los efectos más relevantes de la aplicación de la medida.

10:00 a 10:45 horas. EL REMANENTE DE TESORERÍA Y LA SUSPENSIÓN DE LAS REGLAS FISCALES.

Ponencia que tratará sobre el efecto que produce la suspensión de las reglas fiscales en el remanente de tesorería para gastos generales de los ejercicios 2019 a 2021 y su destino a la financiación de gastos, así como la evaluación de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto.

10:45 a 11:15 horas. DESCANSO.

11:15 a 12:00 horas. LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS EN EL ESCENARIO DE LA SUSPENSIÓN DE LAS REGLAS FISCALES.

Analizaremos el efecto de la suspensión de las reglas fiscales en la elaboración de los Presupuestos de los ejercicios de 2020 y 2021, y la aplicación del principio de equilibrio financiero.

12:00 a 12:45 horas. DESTINO DEL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO, TRATAMIENTO DE LOS PLANES ECONÓMICO-FINANCIEROS Y OTROS PLANES.

En esta ponencia se analizará el destino del superávit presupuestario, en situación de normalidad y bajo los efectos de la suspensión de las reglas fiscales, así como el tratamiento de los Planes económico-financieros, Planes de ajuste, Planes de saneamiento financiero y Planes de reducción de deudas.

12:45 a 13:00 COLOQUIO

13.00 Clausura.

Como una consecuencia de la pandemia del Coronavirus, la reacción de la Unión Europea ha sido, la de activar la **cláusula general de salvaguardia** establecida en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

La activación de la cláusula de salvaguardia, permite a los estados miembros posponer y **dejar en suspenso la senda de la consolidación** fijada con anterioridad a la crisis.

Este curso persigue exponer al asistente, el **impacto que puede tener para la Entidad Local** la suspensión de las reglas fiscales, así como el efecto en los objetivos de estabilidad presupuestaria y regla de gasto.

Así, analizaremos de forma práctica, el **alcance de la suspensión en la elaboración de los Presupuestos de 2021 y 2022**, en el remanente de tesorería para gastos generales, en el destino del superávit presupuestario, en la sostenibilidad financiera, en los planes económico-financieros, así como en otros planes de ajuste y saneamiento financiero.

Con esta finalidad, el curso se orienta a conseguir **resultados formativos directamente aplicables a la práctica profesional de los participantes**.

Ponente: Sr. D. Rafael José Parra Mateu

Funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración Local.

Asesor económico de Entidades Locales.

Profesor Asociado de Economía Financiera y Contabilidad de diversas Universidades.

Su actividad la ha desarrollado como Técnico de Administración Especial en la Intervención de Entidades Locales, Asesor económico y Director del Área de Sector Público de Despachos profesionales.

Actualmente es formador y consultor de Administraciones Públicas Territoriales.

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

11 de febrero de 2021

Este curso será retransmitidos en directo

FORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Telefónica: 669 521 789

e-mail: info@renher.es

Para formalizar su inscripción, necesitamos que nos envíen los siguientes datos:

Nombre y apellidos del asistente
Departamento en el que trabaja
Empresa o entidad
CIF de la entidad
Dirección, código postal y población
Teléfono de contacto

E-mail DE LA PERSONA QUE VAYA A ASISTIR
(IMPRESCINDIBLE)

FORMA DE FACTURACIÓN: electrónica o convencional, mediante factura emitida en PDF con firma, y a dónde y/o a quién debe ser enviada la factura.

PRECIO, DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

Precio **379 € + 21% de I.V.A**

En caso que de su Institución o empresa, deseen inscribir a varias personas, **LA 4ª INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA.**

Si Ud. ya ha venido a alguno de nuestros cursos, tendrá un **10% de DESCUENTO** por ser antiguo cliente.

FORMAS DE PAGO

Transferencia Bancaria CAIXABANK
Titular: ODRICERIN & ASOCIADOS
Nº C.C. ES80 2100 3737 0222 0037 4365

BONIFICACIONES

Esta formación puede ser bonificada a través de los créditos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Contamos con un servicio de bonificación de esta formación. Si tiene interés en la misma, pónganse en contacto con Mar González 915102326 m.gonzalez@consultae.es.

FUNCIONAMIENTO DEL CURSO

Una vez inscritos, recibirán junto con la factura la confirmación de su reserva de plaza.

Para aquellos que deseen factura electrónica, les rogamos nos remitan simultáneamente los códigos correspondientes para poder hacerla.

La víspera del día de la emisión, recibirán en sus direcciones de correo electrónico, las instrucciones y contraseñas de acceso a la emisión. Por cada dirección de e-mail (imprescindible para inscribirse) se conectará una sola IP.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En la transmisión, se habilitará un chat para que la audiencia pueda plantear sus dudas a los ponentes. Si posteriormente alguna persona tiene necesidad de ponerse en contacto con ellos, desde Odricerin le podemos facilitar sus datos.

En cualquier momento, una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Todos los alumnos, recibirán por correo electrónico, un certificado acreditativo de su audiencia a este curso.

CANCELACIONES

Toda cancelación recibida una semana antes de la celebración del curso, tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción descontando un 10 % en concepto de gastos.

Las bajas posteriores a este plazo, recibirán un bono de asistencia para cualquier otra conferencia con los necesarios ajustes de precio en su caso. En cualquier momento, una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.¹

